



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 4 de agosto de 2021, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir ayudas para la realización de actividades de promoción social dirigidas a colectivos vulnerables y la adquisición de equipamiento y vehículos, anualidad 2021 publicada en el BOP nº 25 de fecha 28 de febrero de 2021.

Destino: Promoción Social dirigida a colectivos vulnerables: Fisioterapia y Mantenimiento para personas mayores y Taller de Memoria y Apoyo psicológico para personas mayores

Importe subvencionado: **4.149,00€.**

Destino: Ordenadores y sillas de ruedas

Importe subvencionado: **5.269,00€.**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Octava de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTINEZ*
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE





Cód. Validación: 3PXDHU4M2Z2FWZPZRC447KWH Verificación: <https://central.sedelectronica.es/>
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2